



Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEUATARIA

Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Comercio

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 221 2014-MPN/A

Nasca 18 JUL 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

VISTO:

El expediente N° 5213 presentado por don VICENTE LUIS GONZALES OTAZO CIBRECOSSO a fin de la rectificación de su título de propiedad al existir en el artículo Segundo en cuanto a la consignación del número de partida del lote ubicado en AS-HH SAN MARTIN DE PORRES - MARCONA M.C. Lote 17

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 747-2013-ADM/MPN la gerencia de Desarrollo Urbano manifiesta que el administrado presenta solicitud de rectificación de título de propiedad, solicitud que debe ser derivada a la gerencia de Asesoría Jurídica a fin de dar opinión, manifestando además que se observa error en la consignación de la partida dado que dice 11016634 siendo lo correcto Partida N° 11016631.

Que el artículo 2011 de la Ley de Procedimiento Administrativo General según Decretado Ley de Gub. N° 27963

2011 Los actos materiales o administrativos que se realicen con carácter definitivo, en cualquier momento de ejecución o durante el de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido o el sentido de la decisión.

2011 La información adopta la forma y presentación de comunicaciones o publicaciones que correspondan a la ley.

Que se deja constancia de la existencia fehaciente de un otro material en el Título de Propiedad del lote ubicado en el AS-HH SAN MARTIN DE PORRES - MARCONA M.C. Lote 17 de la fecha de hoy de 2014.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Título de Propiedad del predio ubicado en el AS-HH SAN MARTIN DE PORRES - MARCONA M.C. Lote 17 de la fecha de hoy de 2014 del siguiente





remitida a la consignación de la partida dado que dice: 11016624 siendo lo real y contestar el artículo
nº 11016621

Artículo Segundo ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación de la
presente

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Prof. Augusto Antonio Gualdos Velarde
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Poder Local
"Codigo"
que
FECHA 18 JUL. 2014

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

